



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y LAS COMUNICACIONES EN EL HOTEL -REFUGIO DE ÁLIVA. T.M. DE CAMALEÑO.

ACTA Nº 3

EXP.20. 034.FD.CO

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “B”) Y APERTURA SOBRE “C)” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y LAS COMUNICACIONES EN EL HOTEL -REFUGIO DE ÁLIVA. T.M. DE CAMALEÑO.**

Siendo las 9.05 h del día **30 de julio de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **Dª Carolina Arnejo Portilla**, sustituta Laura Gutiérrez Bustamante Directora Jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**D. Roberto Cayón Sañudo**, Técnico Superior del Área técnica de Cantur, S.A.

**SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación de la puntuación del sobre B) y a la apertura del sobre C) y su resultado y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de obras de construcción de la infraestructura necesaria para garantizar el suministro eléctrico y las comunicaciones en el hotel -refugio de Áliva. T.M. de Camaleño.

A la reunión acude en sustitución por ausencia de Dña. Carolina Arnejo, Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

A continuación por el Presidente se informa que con fecha 30 de julio de 2020 se ha recibido el informe realizado por el Técnico Superior del Área Técnico D. Roberto Cayón Sañudo, el cual queda unido al expediente.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, asumiendo tanto la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y COMUNICACIONES EN EL HOTEL – REFUGIO DE ÁLIVA. T.M. DE CAMALEÑO				
L-FASE I: PROPUESTA TÉCNICA (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) 45 PUNTOS				
LICITADOR	1.1 Calidad y características de los materiales (20 puntos)	1.2. Programación de los trabajos (15 puntos)	1.3. Sostenibilidad ambiental (10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (45 puntos)
(1) ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15,30	8,15	7,00	30,45
(2) UTE RIJ, S.A. - TAESA 2000, S.L.	11,40	7,45	4,90	23,75
(3) UTE TORRE ROIZ, S.L. - CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4,40	4,05	3,50	11,95
(4) TECNELT, S.L.	10,25	10,05	3,70	24,00
(5) GRUPO RENDER INGENIERÍA INDUSTRIAL Y MONTAJES, S.L.	8,05	6,25	2,50	16,80
(6) CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI, S.A.	-	-	0,00	EXCLUIDA EN SOBRE A
(7) SEGADE SEALCO, S.A.	18,50	9,20	4,70	32,40
(8) UTE SERRANCO, S.A. - MARTÍN MARTÍN ELECTRICIDAD, S.L.	7,00	6,40	7,90	21,30
(9) LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A.	19,00	14,75	7,80	41,55
(10) SIECSA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	16,35	13,95	8,75	39,05
(11) UTE COPSESA, S.A. - ETRA NORTE, S.A.	13,65	12,85	7,00	33,50

A la vista de lo indicado en el informe técnico, la asesora jurídica de la mesa informa que las empresas **UTE TORRE ROIZ, S.L. - CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L., GRUPO RENDER INGENIERÍA INDUSTRIAL Y MONTAJES, S.L. Y UTE SERRANCO, S.A.- MARTÍN MARTÍN ELECTRICIDAD S.L.**, no han superado el umbral mínimo establecido en los pliegos para pasar a la siguiente fase de valoración.

Así, en el PCAP apartado L (pág. 10) se establece lo siguiente:

PCAP apartado L.

“Serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase (evaluación de criterios dependientes de un juicio de valor, criterio 1) no hayan alcanzado una puntuación de al menos VIENTIDÓS (22,5) PUNTOS Y MEDIO.”

Así, el artículo 139 de la LCSP establece:

*“Artículo 139. Propositiones de los interesados.*

1. *Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación (...)*

A continuación, los miembros de la mesa por unanimidad a tenor de lo indicado en el informe técnico y lo informado por la Asesora Jurídica de la mesa acuerdan, por unanimidad, excluir del procedimiento a aquellos licitadores cuya oferta no ha superado el umbral mínimo indicado en los pliegos que rigen la presente contratación, esto es, **UTE TORRE ROIZ, S.L. - CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L., GRUPO RENDER INGENIERÍA**

**INDUSTRIAL Y MONTAJES, S.L. Y UTE SERRANCO, S.A.- MARTÍN MARTÍN ELECTRICIDAD S.L.**

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que continúan en el procedimiento las licitadoras **ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A., UTE RIU S.A.- TAESA 2000, S.L., TECNELT, S.L., SEGADE SEALCO, S.A., LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A., SIECSA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y UTE COPSESA, S.A. - ETRA NORTE, S.A.**

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre C)- de un acto público, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, uniéndose a la reunión representantes de los siguientes licitadores:

COPSESA, S.A., TECNELT, S.L., SIECSA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., UTE SERRANCO, S.A.- MARTÍN MARTÍN ELECTRICIDAD S.L., LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A., ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A. y UTE TORRE ROIZ, S.L. - CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L. .

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre C)- de los licitadores admitidos de conformidad al PCP y procede a la puntuación del sobre C de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

**1.- OFERTA ECONOMICA**

El resultado es el siguiente:

<u>CRITERIO 1</u>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>		
	IMPORTE MAS BAJO		535.001,77
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION</u>		
-	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
SEGADE SAELCO, S.A.	571.597,14	23,40	9,30
CONTROL IND. CINI S.A.	EXCLUIDO		
UTE SERANCO SA - MARTIN MARTIN EL. S.L.	EXCLUIDO		
GRUPO RENDER IND. S.L.	EXCLUIDO		
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS S.A.	616.000,00	21,71	7,61

LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	629.257,00	21,26	7,15
UTE HNOS. TORRE ROIZ, S.L. - CISER O.YS. SL	EXCLUIDO		
TECNELT S.L.	624.754,80	21,41	7,31
UTE COPSESA - ETRA NORTE S.A.	535.001,77	25,00	10,90
UTE RIU SA- TAESA	605.200,00	22,10	8,00
SIEC, S.A.	660.600,00	20,25	6,14
MEDIA	606.058,67	14,10	

## 2.- AUMENTO PLAZO DE GARANTIA

<u>CRITERIO 2</u>	<b>AUMENTO PLAZO DE GARANTIA</b>	
	<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
1,5 POR AÑO		
	<u>PLAZO</u>	<u>PUNTOS</u>
SEGADE SAELCO, S.A.	10,00	15,00
CONTROL IND. CINI S.A.		
UTE SERANCO SA - MARTIN MARTIN EL. S.L.		
GRUPO RENDER IND. S.L.		
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS S.A.	10,00	15,00
LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	10,00	15,00
UTE HNOS. TORRE ROIZ, S.L. - CISER O.YS. SL		

TECNELT S.L.	10,00	15,00
UTE COPSESA - ETRA NORTE S.A.	10,00	15,00
UTE RIU SA- TAESA	10,00	15,00
SIEC, S.A.	10,00	15,00

### 3 MEJORAS

<u>CRITERIO 3</u>	<u>MEJORAS</u>		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>MEJORA 1</u>	<u>MEJORA 2</u>	<u>PUNTOS</u>
SEGADE SAELCO, S.A.	10	5	15,00
CONTROL IND. CINI S.A.			
UTE SERANCO SA - MARTIN MARTIN EL. S.L.			
GRUPO RENDER IND. S.L.			
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS S.A.	10	5	15,00
LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	10	5	15,00
UTE HNOS. TORRE ROIZ, S.L. - CISER O.YS. SL			
TECNELT S.L.	10	5	15,00
UTE COPSESA - ETRA NORTE S.A.	10	5	15,00

UTE RIU SA- TAESA	10	5	15,00
SIEC, S.A.	10	5	15,00
MEDIA			

#### 4. TOTAL

<b>RESUMEN FINAL</b>					
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>MEJORAS</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
SEGADE SAELCO, S.A.	23,40	15,00	15,00	32,40	85,80
CONTROL IND. CINI S.A.	EXCLUIDO				
UTE SERANCO SA - MARTIN MARTIN EL. S.L.	EXCLUIDO			21,30	
GRUPO RENDER IND. S.L.	EXCLUIDO			16,80	
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS S.A.	21,71	15,00	15,00	30,45	82,16
LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	21,26	15,00	15,00	41,55	92,81
UTE HNOS. TORRE ROIZ, S.L. - CISER O.YS. SL	EXCLUIDO			11,95	
TECNELT S.L.	21,41	15,00	15,00	24,00	75,41
UTE COPSESA - ETRA NORTE S.A.	25,00	15,00	15,00	33,50	88,50
UTE RIU SA- TAESA	22,10	15,00	15,00	23,75	75,85



SIEC, S.A.	20,25	15,00	15,00	39,05	89,30
MEDIA					

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.** por importe de 629.257€ más el IVA correspondiente, aumento del plazo de garantía en 10 años y realización de mejoras 1 y 2 y designar a la empresa **SIECSA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.** como clasificada en segundo lugar, a la **UTE COPSESA, S.A. - ETRA NORTE, S.A** como clasificada en tercer lugar, a la empresa **SEGADE SEALCO, S.A.** cuarta clasificada, a **ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.** quinta clasificada, a la licitadora **UTE RIU S.A.- TAESA 2000, S.L.** sexta clasificada y a la empresa **TECNELT, S.L.** séptima clasificada, para posteriormente, proceder al requerimiento al propuesto adjudicatario **LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:05 de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo